



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP1379_2: Realizar la estabilización de taludes en excavaciones
a cielo abierto”**



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1379_2: Realizar la estabilización de taludes en excavaciones a cielo abierto.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la manipulación de cargas de materiales y productos, utilizando como medio de transporte carretillas elevadoras, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Preparar la zona de trabajo para realizar los trabajos de sostenimiento de acuerdo con las instrucciones de trabajo, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental aplicables.

- 1.1 Comprobar que los equipos de protección individual específicos que se utilizan en las labores de sostenimiento están dispuestos y en buen estado, solicitando en su caso, al responsable inmediato aquellos equipos que faltan o cuyo estado de funcionamiento no sea el requerido.
- 1.2 Comprobar que las máquinas, herramientas, útiles y materiales necesarios para el sostenimiento se disponen y encuentran en buen estado, solicitando en su caso, al responsable inmediato aquellos equipos que faltan o cuyo estado de funcionamiento no sea el adecuado.
- 1.3 Efectuar el mantenimiento de primer nivel de equipos y herramientas para el sostenimiento –engrase, niveles de aceite y otros-, según los procedimientos establecidos por el fabricante de forma que se garantice su óptimo funcionamiento.
- 1.4 Distribuir la cantidad y calidad del material necesario para la ejecución de los trabajos, comprobando que su resistencia y características específicas cumplen las condiciones exigidas.
- 1.5 Colocar en la zona de trabajo las máquinas de perforación según el tipo de sostenimiento a realizar.

2. Efectuar las operaciones de saneo y limpieza del talud, siguiendo las instrucciones de trabajo, cumpliendo las disposiciones internas de seguridad.

- 2.1 Inspeccionar visualmente los sistemas de protección del talud, comprobando que cumplen los requisitos establecidos en el proyecto de explotación y/o las disposiciones internas de seguridad.
- 2.2 Inspeccionar visualmente el talud, comprobando su estado: rocas sueltas, grietas, barrenos u otras.
- 2.3 Sanear el frente cuando se detecten anomalías en el mismo y teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas y de visibilidad -lluvia intensa, hielo/deshielo y otras-, según lo establecido en las disposiciones internas de seguridad, informando al superior responsable y señalizando la zona según los procedimientos establecidos.
- 2.4 Sanear manualmente el talud desde el suelo, desde el borde del talud o sobre una plataforma elevadora hasta eliminar los potenciales riesgos, siguiendo las normas específicas de seguridad al respecto recogidas en las disposiciones internas de seguridad.
- 2.5 Informar al superior responsable si no fuera posible la eliminación de dichos potenciales riesgos para adoptar las oportunas actuaciones.
- 2.6 Indicar al operador de la máquina las operaciones a realizar para el saneo con máquina de saneo o excavadora con implemento, según las anomalías detectadas.
- 2.7 Elaborar los partes de trabajo, recogiendo las incidencias detectadas y los trabajos realizados.

3. Efectuar el sostenimiento de taludes empleando bulones, anclajes y micropilotes, de acuerdo con el proyecto de sostenimiento y siguiendo las especificaciones técnicas de los elementos de sujeción.



- 3.1 Comprobar que los barrenos para alojar los bulones, anclajes o micropilotes están perforados en número, sección, longitud, dirección e inclinación, según el proyecto de sostenimiento.
 - 3.2 Cimentar los bulones mediante lechada de cemento, fijando firmemente la cánula de inyección y la de rebose, y asegurando una presión mínima que garantice el relleno total del hueco existente entre barreno y bulón.
 - 3.3 Fijar los bulones mediante resinas o morteros introduciendo los cartuchos -resina y catalizador o mortero húmedo- en el barreno en número suficiente para asegurar el relleno total del hueco existente entre barreno y bulón.
 - 3.4 Introducir posteriormente el bulón utilizando el equipo de rotación específico.
 - 3.5 Introducir el anclaje en el interior del barreno según el proyecto de sostenimiento con cables para posteriormente cementar el resto del barreno.
 - 3.6 Inyectar el bulbo según el proyecto de sostenimiento con cables para posteriormente cementar el resto del barreno.
 - 3.7 Realizar el tensado según el proyecto de sostenimiento con cables para posteriormente cementar el resto del barreno.
 - 3.8 Ejecutar el resto de sistemas de fijación -bulones de anclaje puntual o repartido, mortero a granel, micropilotes y otros, siguiendo la secuencia correspondiente al tipo de elemento de sujeción y siguiendo las especificaciones técnicas propias de cada sistema.
 - 3.9 Comprobar la calidad del sostenimiento sometiendo los elementos de sujeción a un ensayo de tracción de acuerdo con el proyecto de sostenimiento.
 - 3.10 Colocar los elementos auxiliares de sostenimiento -mallas, placas, elementos elásticos, tubos de drenaje y otros, siguiendo el proyecto de sostenimiento.
- Desarrollar las actividades:
 - recabando y siguiendo las instrucciones recibidas por el superior o responsable, consultando y siguiendo las especificaciones y procedimientos establecidos por de los fabricantes de productos y equipos.
 - cumpliendo el plan de seguridad de la empresa y las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambientales aplicables.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1379_2: Realizar la estabilización de taludes en excavaciones a cielo abierto. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación de los equipos, herramientas y materiales necesarios para realizar los trabajos de sostenimiento con seguridad.

- Equipos. Herramientas y Materiales. Características. Uso
- EPIS. Características y Uso
- Preparación y mantenimiento de primer nivel de EPI's necesarios para realizar el sostenimiento en estabilización de taludes.
- Preparación, selección, comprobación y mantenimiento de primer nivel de equipos de seguridad necesarios para realizar el sostenimiento en estabilización de taludes.



- Preparación, selección, comprobación y mantenimiento de primer nivel de equipos, herramientas y materiales necesarios para realizar el sostenimiento en estabilización de taludes.
- Trabajos de sostenimiento. Precauciones.

2. Ejecución de las operaciones de saneo y limpieza del talud, para garantizar su estabilidad y la realización de los trabajos con seguridad, siguiendo las instrucciones de trabajo y el plan de seguridad.

- Tipos de sostenimiento y configuración en el entorno de trabajo. Operaciones a realizar.
- Aspectos a considerar en el en los sostenimientos: Tracción, compresión, flexión, pandeo, torsión, cizalladura.
- Tensiones y deformaciones de los terrenos. Empujes, roturas, desplazamiento de bloques, vuelcos, deslizamientos de suelos y otros.
- Tipos de terrenos: rocas y suelos.
- Factores a considerar en el comportamiento de los terrenos. Naturaleza de los terrenos: quebradizos, rígidos. Grado de fracturación. Estructura del macizo rocoso.
- Factores externos: influencia por subsidencias y hundimientos.
- Procedimientos de trabajo para el saneo y limpieza de taludes: Herramientas utilizadas: barra de saneo y equipos de saneo. Características y uso.

3. Sostenimiento de taludes de acuerdo con el proyecto de sostenimiento y siguiendo las especificaciones técnicas de los elementos de sujeción.

- Taludes. Características de los terrenos.
- Desprendimiento o derrumbes en Taludes. Peligros. Técnicas de actuación
- Especificaciones técnicas de uso de bulones, anclajes y micropilotes.
- Manuales técnicos de las características y aplicaciones de los anclajes y elementos de fijación.
- Entubados.
- Elementos auxiliares de sostenimiento.
- Uso de morteros y resinas.
- Uso de máquinas dinamométricas en la comprobación de los anclajes.
- Reparto de tensiones.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Principales riesgos y medidas preventivas a consideraren el entorno de una excavación a cielo abierto (caídas al mismo y distinto nivel, caída de objetos, atrapamientos y cortes, enfermedades dorsolumbares y otros).
- Riesgos y medidas preventivas en las actividades de estabilización de taludes.
- Protección medioambiental: gestión de residuos y materiales desechables: polvo, productos químicos
- Normativa de prevención de riesgos laborales aplicables.
- Planes de emergencia. Equipos y accesorios a utilizar. Actuaciones a seguir. Primeros auxilios.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”



La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores o responsables deberá:
 - 1.1 Comunicarse con claridad, de manera ordenada y precisa, solicitando al responsable inmediato aquellos equipos que faltan o informándole de aquellos cuyo estado de funcionamiento no sea el adecuado.
 - 1.2 Advertir al superior de cualquier anomalía o situación adversa para la realización del saneo del talud.
 - 1.3 Tener la precaución de no acceder a la zona saneada sin haber comprobado su estabilidad.

2. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:
 - 2.1 Participar y colaborar activamente con otros trabajadores, en su caso, según las instrucciones recibidas.
 - 2.2 Respetar las aportaciones hechas por otros profesionales sobre la temática de la estabilización de taludes.

3. En relación con otros aspectos de la profesionalidad deberá:
 - 3.1 Cumplir rigurosamente las instrucciones recibidas, la calidad requerida y las disposiciones de seguridad de la empresa.
 - 3.2 Mantener en buen estado de uso los equipos de protección individual.
 - 3.3 Mantener en perfecto orden toda la zona de saneo del talud para efectuar un perfecto sostenimiento.
 - 3.4 Reconocer en detalle los accesos y zonas donde se va a efectuar el saneo y sostenimiento del talud para prevenir cualquier problema que se pueda presentar.
 - 3.5 Ser escrupuloso en la realización de los ensayos pertinentes para comprobar la correcta fijación de los elementos de sujeción.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.



En el caso de la ECP1379_2: Realizar la estabilización de taludes en excavaciones a cielo abierto, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia para realizar una un anclaje de cable en un barreno de talud vertical (mínimo 3m X 3m), inclinado 10° desde la horizontal, de 115 mm. de diámetro y de 10 m de longitud, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales y siguiendo las instrucciones de trabajo. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Comprobar los parámetros del barreno.
2. Introducir el conjunto tensor del anclaje dentro del barreno.
3. Inyectar el bulbo dentro del barreno.
4. Poner en tensión el conjunto tensor del anclaje.
5. Someter el conjunto tensor a un ensayo de tracción.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de la maquinaria, implementos, elementos auxiliares, equipos de protección individual, así como de materiales, productos o unidades de carga, requeridos para la situación profesional de evaluación.
- Se recomienda usar como tensor un cable de 0,6 pulgadas de diámetro, trenzado con 7 alambres.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un



criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación del anclaje</i>	<ul style="list-style-type: none">- Uso de la varilla de perforación y nivel laser en la comprobación de parámetros del barreno. (sección, inclinación y longitud).- El Conjunto tensor del anclaje dentro del barreno está alineado e introducido de forma progresiva.- La Parte inicial del tirante está aislada para evitar su cementación en el suelo (todo el cuerpo debe estar protegido contra la corrosión).- El cable tiene 0,6 pulgadas de diámetro y está trenzado con 7 alambres. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Ejecución del anclaje</i>	<ul style="list-style-type: none">- El Bulbo inyectado cumple con la norma ASTM C150 (relación agua-cemento que varía de 0.4 a 0.55).- Parámetros de funcionamiento de la Bomba de inyección de desplazamiento positivo (pistón o tornillo).- La Mezcla está inyectada de forma lenta e ininterrumpida y hasta que haya salido mezcla continua por el tubo de control durante al menos 1 min.- la Cabeza del anclaje queda firmemente anclada.- La Tensión de la cabeza del anclaje según el proyecto de sostenimiento. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Ensayo del anclaje</i>	<ul style="list-style-type: none">- La Tensión se aplica cíclicamente en la cabeza del anclaje hasta alcanza el 150% de la carga de diseño.- La Ausencia de defectos significativos en la posición y alineación en la cabeza del anclaje.- la posición y alineación en la cabeza del anclaje no experimente cambios apreciables en su posición y alineación final.- El Anclaje se asegura con una carga final de 120 KN (80% carga de diseño). <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores del criterio de mérito.</i></p>



Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de manipulación de cargas, con carretillas elevadoras, aplicables

El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total del criterio de mérito.



Escala A

4	<p>El barreno ha sido comprobado, en cuanto a la sección, inclinación y longitud especificadas, el conjunto tensor ha sido introducido en el barreno de manera progresiva y con la alineación requerida, el tirante de conjunto tensor ha sido convenientemente asilado del suelo para evitar su cementación. El cable indicado ha sido introducido en el barreno de manera progresiva y con la alineación adecuada.</p>
3	<p><i>El barreno ha sido comprobado, en cuanto a la sección, inclinación y longitud especificadas, el conjunto tensor ha sido introducido en el barreno de manera progresiva y con la alineación requerida, el tirante de conjunto tensor ha sido convenientemente asilado del suelo para evitar su cementación. El cable indicado no ha sido introducido en el barreno de manera progresiva y con la alineación adecuada.</i></p>
2	<p><i>El barreno ha sido comprobado, en cuanto a la sección, inclinación y longitud especificadas el conjunto tensor ha sido introducido en el barreno de forma no progresiva y con la alineación adecuada; el tirante de conjunto tensor no ha sido convenientemente asilado del suelo para evitar su cementación; y el cable indicado no ha sido introducido en el barreno de manera progresiva y con la alineación adecuada.</i></p>
1	<p><i>El barreno ha sido comprobado, en cuanto a la sección, inclinación y longitud especificadas, el conjunto tensor no cumple las mínimas exigencias, ha sido introducido en el barreno de manera progresiva pero tiene la alineación requerida.; el tirante de conjunto tensor no ha sido convenientemente asilado del suelo para evitar su cementación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala B

5	<p><i>El bulbo se ha inyectado utilizando una masa de cemento con las proporciones requeridas; la bomba utilizada la inyección de la mezcla se utiliza según requerimientos, ; introduciendo la mezcla de forma lenta e ininterrumpida y hasta que hay rebose de manera continua por el tubo de control durante al menos 1 min; se ha verificado que la cabeza del anclaje o ancla ha quedado firmemente anclada y alineada; y la cabeza del anclaje o ancla ha sido puesta en tensión con la carga de diseño especificada.</i></p>
4	<p><i>El bulbo se ha inyectado utilizando una masa de cemento con las proporciones especificadas; se ha seleccionado la bomba requerida para la inyección de la mezcla, inyectando la mezcla de forma lenta e ininterrumpida y hasta que haya rebosado de manera continua por el tubo de control, se ha verificado que la cabeza del anclaje o ancla ha quedado anclada y alineada; la cabeza del anclaje o ancla no ha sido puesta en tensión con la carga de diseño especificada, pero está en los límites de tolerancia.</i></p>
3	<p><i>El bulbo se ha inyectado utilizando una masa de cemento que no tiene las proporciones adecuadas; se ha seleccionado la bomba requerida para la inyección de la mezcla; la mezcla ha sido inyectada de forma lenta e ininterrumpida y hasta que haya rebosado de manera continua; no se ha verificado que la cabeza del anclaje o ancla ha quedado firmemente anclada y alineada; y la cabeza del anclaje o ancla no ha sido puesta en tensión con la carga de diseño especificada.</i></p>
2	<p><i>El bulbo se ha inyectado utilizando una masa de cemento que no tiene las proporciones adecuadas; se ha seleccionado la bomba requerida para la inyección de la mezcla; la mezcla no se inyecta de forma lenta e ininterrumpida y hasta que haya rebosado de manera continua; no se ha verificado que la cabeza del anclaje o ancla ha quedado firmemente anclada y alineada; y la cabeza del anclaje o ancla no ha sido puesta en tensión con la carga de diseño especificada</i></p>
1	<p><i>El bulbo se ha inyectado utilizando una masa de cemento que no tiene las proporciones adecuadas; no se utiliza la bomba requerida para la inyección de la mezcla; la mezcla no se inyecta en dos tiempos distintos sin haya rebosado; no se ha verificado que la cabeza del anclaje o ancla ha quedado firmemente anclada y alineada; y la cabeza del anclaje o ancla no ha sido puesta en tensión con la carga de diseño especificada</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



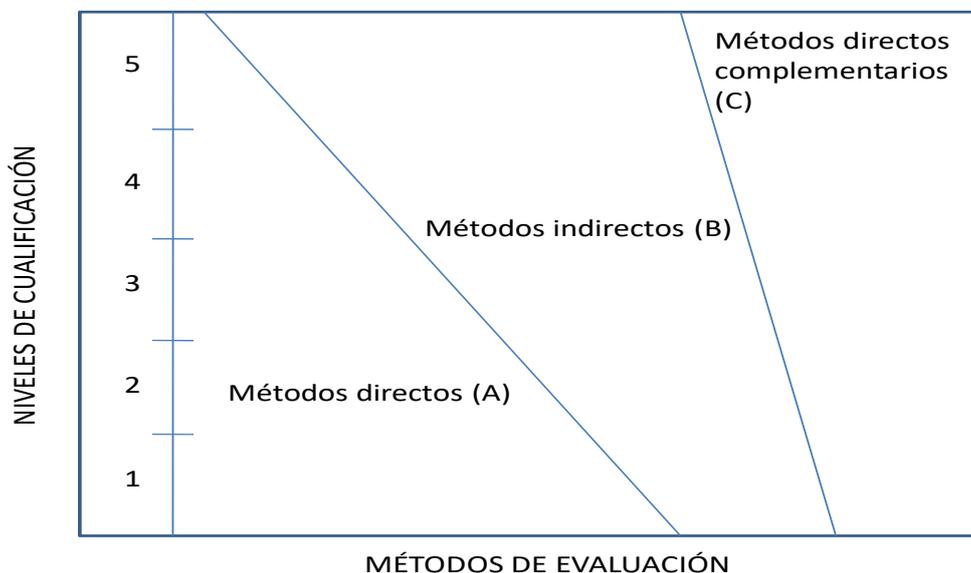
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la realización de la estabilización de taludes en



excavaciones a cielo abierto, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas cognitivas y manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Para el desarrollo de la actividad 3 Inyectar el bulbo dentro del barreno, de la SPE se recomienda utilizar cemento Portland ordinario y agua que cumpla con la norma ASTM C150 (relación agua-cemento que varía de 0.4 a 0.55). Una bomba de inyección de desplazamiento positivo (pistón o tornillo). Inyectar la mezcla de forma lenta e ininterrumpida y hasta que haya salido mezcla continua por el tubo de control durante al menos 1 min. Y fijar la cabeza del anclaje.
- i) Para el desarrollo de la actividad 4 Poner en tensión el conjunto tensor del anclaje, de la SPE se recomienda una tensión próxima a 150 KN. Se pondrá en tensión la cabeza del anclaje con un gato hidráulico con hueco cilíndrico central para aplicar la carga axial precisa.
- j) Para el desarrollo del ensayo de tracción de la actividad 5 de la SPE se recomienda Poner en tensión cíclica la cabeza del anclaje hasta alcanzar los 225 KN (150 % de la carga de diseño) y dejar asegurado el anclaje con una carga final de 120 KN (80% carga de diseño).